

Tomales para una aceptación, y cumplimiento.

Papel del Cab. de esta Señoría
en rogativa a Nra Señora de la fuente
de Cartaxena, comunicando a esta Ciu. haber resuelto traer
en rogativa a Nra Señora de la fuente para mañana
Domingo caerse al corriente, por el beneficio a la Sra. Juca
que tanto se desea; Y así expone a Nra Señora de la fuente con
la debición que acantumbra; Y habiéndolo oído = Acordó que
los Porteros ziteng generalmente de esta función, sabiendo la obra
y prebiniendo que hai Patis.

Tom. sobre nombram. de Dip. para tratar de la Carrera de la Proce. sion del Corpus
Vase Papel de los Señores Dean y Cavildo de esta Señoría y
Cartaxena vu. fha del dia de ayer, avirando haber nombrado a
los señores Juan Navier de Molina y D. Bartholome Peon.
Tovar Canonigo, y Prebendado de ella, por Diputados, para
conficir y determinar lo conveniente con los señores
Matheo Zevallos, y D. Joseph Lopez Olivera.
a quienes han nombrado este Ayuntamiento, para reme-
diar las faltas que se experimentan en la Carrera de la Proce-
sion del Corpus; Y enterado de ello = Acordó se haga saber a Nra
Señoría aquella Diputacion para unte licencia, y q. se raten
de la sumpta quando se le proporcione, y en cuenta a esta
Ciudad para tomar providencia.

Señoría al Sr. D. Fr. Antonio Rocamora Dean, huzo prete
Grál de Carmelita
de talzo de
Yala Ciudad hallegado a ella el Sr. reverendissimo Grál de
Carmelita descalzos, con el Difinitorio; Y siendo correspon-
diente a la autoridad y politica de este Consistorio se le visite
y atienda, resolverse lo q. fuere de su agrado; Y habiendolo
oydo y conficido = Acordó se le visite con efecto, y nom.